

- 1. Los Jefes de Estado y de Gobierno y los Jefes de Delegaciones de los países miembros e invitados de la Alianza Bolivariana para los pueblos de Nuestra América Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP), reunidos de forma virtual el día 14 de diciembre del año 2020, para conmemorar el XVI Aniversario de la Alianza, al suscribir la presente Declaración, renovamos nuestro compromiso con el fortalecimiento de este mecanismo de concertación política fundado por el Comandante en Jefe Hugo Chávez Frías y el Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz.
- 2. Reivindicamos el ideario de Bolívar, Martí, San Martín, Sucre, O´ Higgins, Petión, Morazán, Sandino, Maurice Bishop, Garvey, Túpac Katari, Bartolina Sisa, Chatoyer y otros próceres de la independencia latinoamericana y caribeña, como memoria histórica y cultural que nos enlazan en un instrumento de unidad y desarrollo de nuestros pueblos y gobiernos, basados en el diálogo, la cooperación, la solidaridad, la complementariedad, la justicia, y reivindicación de la soberanía e independencia.
- 3. Ratificamos nuestro compromiso con la integración genuinamente latinoamericana y caribeña, que nos permita enfrentar unidos las ansias de dominación imperialista y las amenazas crecientes a la paz y la estabilidad regionales, al multilateralismo y a los principios del Derecho Internacional, incluidos el respeto a la libre determinación de los pueblos, a la soberanía, a la integridad territorial, a la no injerencia en los asuntos internos de los Estados; así como la prohibición del uso y de la amenaza del uso de la fuerza y la solución pacífica de controversias, refrendados en la Proclama de América Latina v el Caribe como Zona de Paz.
- 4. Resaltamos la necesidad de fortalecer la Comunidad de Estados Latinoamericanos y caribeños (CELAC) como mecanismo genuino de concertación política regional basado en el principio de unidad en la diversidad. Reconocemos la labor de la Presidencia Pro Témpore de México para revitalizar nuestra Comunidad con el compromiso de continuar apoyando su gestión.

- 5. Felicitamos al pueblo de Bolivia por la contundente victoria del MAS-IPSP, celebramos la reincorporación de Bolivia al ALBA-TCP y ratificamos nuestro firme apoyo al presidente electo Luis Arce Catacora y al vicepresidente electo David Choquehuanca.
- 6. Celebramos la conciencia del pueblo boliviano que recuperó la democracia mediante elecciones libres y democráticas, después de una abrupta interrupción del orden democrático del presidente constitucional en ejercicio, Evo Morales Ayma, gestada por intereses foráneos en alianza con sectores radicales, y la instauración de un gobierno de facto en el que se violaron los derechos humanos, la libertad de expresión y se agravó la crisis económica.
- 7. Felicitamos los resultados de las elecciones de primer ministro en San Kitts y Nevis y en San Vicente y las Granadinas.
- 8. Felicitamos al pueblo y a las instituciones de la República Bolivariana de Venezuela por la jornada democrática celebrada en ocasión de las "Elecciones Parlamentarias de Venezuela 2020", del pasado 06 de diciembre. Asimismo, respaldamos a la Revolución Bolivariana, a la unión cívico-militar y al presidente Constitucional de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro Moros, en la lucha por la paz y la estabilidad del pueblo venezolano.
- 9. Reconocemos que estos resultados revitalizan nuestra Alianza y demuestran que solo con la unidad del pueblo es posible enfrentar la injerencia y revertir los golpes de Estado promovidos y financiados por el imperio en la región, en contubernio con las oligarquías locales.
- 10. Reiteramos nuestro enérgico rechazo a la imposición de medidas coercitivas unilaterales contra la República Bolivariana de Venezuela, que violan el Derecho Internacional y las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas y representan un castigo colectivo al pueblo venezolano, ocasionando indecibles sufrimientos de forma indiscriminada a toda la población.
- 11. Condenamos las pretensiones hegemónicas de los Estados Unidos de América en su afán por revivir la Doctrina Monroe; así como los intentos de revivir el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR) para atacar a la República Bolivariana de Venezuela, lo cual puede tener un terrible impacto para la paz y seguridad de la región.
- 12. Ratificamos el apoyo incondicional al gobierno sandinista, al presidente Daniel Ortega Saavedra y al pueblo de Nicaragua en su decisión de continuar defendiendo la soberanía, la paz y los notables avances sociales, económicos, de seguridad y de unidad nacional alcanzados. Expresamos solidaridad por las afectaciones causadas por dos intensos huracanes, en menos de 10 días, que provocaron pérdidas de vidas y considerables daños materiales.
  - 13. Condenamos los ataques y reiterados intentos desestabilizadores contra el gobierno legítimo de la hermana República de Nicaragua por parte de los Estados Unidos de América, promoviendo, medidas coercitivas unilaterales,

- entre muchas otras acciones desestabilizadoras para intentar interferir en sus asuntos internos. Estos actos, no solo representan una clara violación sobre el Derecho Internacional, sino un desprecio contra el pueblo y el gobierno independiente de Sandino.
- 14. Reafirmamos pleno apoyo a los países caribeños en su reclamo de compensación por el genocidio de la población nativa y los horrores de la esclavitud y la trata trasatlántica.
- 15. Ratificamos el derecho de los países del Caribe a recibir un tratamiento justo, especial y diferenciado. El Caribe encontrará siempre en el ALBA-TCP una plataforma de cooperación y complementariedad para la defensa y promoción de sus justos reclamos y reparaciones.
- 16. Rechazamos enérgicamente las medidas adoptadas contra los hermanos países caribeños, al considerarlos jurisdicciones no cooperativas. Exhortamos a revisar los criterios de graduación que los califican como "países de renta media", lo que dificulta su acceso al crédito y a la cooperación internacional.
- 17. Manifestamos nuestro pesar por las víctimas mortales que la pandemia del COVID-19 ha causado en el mundo, a la vez que expresamos nuestra preocupación por el devastador impacto socioeconómico y la crisis multidimensional generada, que imponen brindar una respuesta coordinada, solidaria y mancomunada que garantice la recuperación inclusiva y resiliente de nuestras economías, que nos permita afianzar el desarrollo sostenible, así como la erradicación de la pobreza.
- 18. Reiteramos el papel central del Estado en la aplicación de estrategias nacionales que fortalezcan los sistemas de salud y protección social. que permitan el acceso universal en condiciones equitativas y asequibles, a las vacunas y tratamientos desarrollados para el tratamiento del COVID-19.
- 19. Reconocemos el gigantesco esfuerzo de los profesionales de la salud, científicos y el personal humanitario para combatir la pandemia del COVID-19 en distintas partes del mundo, para garantizar el derecho a la salud y la vida de nuestros pueblos, exponiendo incluso las suyas. Asimismo, resaltamos el liderazgo de la Organización Mundial de la Salud (OMS), en el proceso de concientización, prevención y combate a la Pandemia.
- 20. Reconocemos, en particular, la contribución de la República de Cuba a la respuesta a la pandemia, a pesar de las complejas circunstancias impuestas por el recrudecimiento del bloqueo económico, comercial y financiero de los Estados Unidos y la campaña del gobierno de ese país para desacreditar y sabotear la cooperación médica internacional que Cuba ofrece en decenas de países y que ha beneficiado a millones de personas.
- 21. Felicitamos y reconocemos la labor humanista y altruista del Contingente Médico Cubano Henry Reeve y su aporte al enfrentamiento del coronavirus en países del ALBA-TCP y otras naciones del mundo. Damos la bienvenida a las numerosas iniciativas para registrar, formalmente, la candidatura de este Contingente al Premio Nobel de la Paz 2021.

- 22. Agradecemos al compañero David Choquehuanca Céspedes, por el trabajo realizado al frente de la Secretaria Ejecutiva del ALBA-TCP y reiteramos los mejores deseos de éxitos en sus nuevas funciones como Vicepresidente del Estado Plurinacional de Bolivia.
- 23. Saludamos la designación del compañero Sacha Sergio Llorentty Soliz, como nuevo Secretario Ejecutivo del ALBA-TCP deseándole el mayor de los éxitos en su gestión.
- 24. Destacamos el desarrollo de la zona económica complementaria ALBA-Petrocaribe, como un verdadero modelo de desarrollo productivo y tecnológico, fundamentado en los valores de la Alianza y en los principios del Tratado de Comercio de los Pueblos.
- 25. Ratificamos nuestro compromiso por la construcción de un modelo alternativo de soberanía económica, expresado en una Nueva Arquitectura Financiera, para consolidar un sistema de intercambio y cooperación recíproco, solidario, participativo y complementario, que fortalezca nuestra libertad económica y comercial.
- 26. Resaltamos el imperativo de condonar la deuda externa que asfixia a los países subdesarrollados o adoptar medidas para su alivio, suspensión o reestructuración especialmente en condiciones de pandemia del COVID-19.
- 27. Nos comprometemos a redoblar esfuerzos para desarrollar un sistema de intercambio comercial basado en monedas locales, así como en las oportunidades que ofrecen las nuevas tecnologías explorando fórmulas para el uso de los criptoactivos, con el fin de fomentar la independencia económica y financiera de nuestros pueblos, teniendo como importantes antecedentes el sistema de compensación monetaria del SUCRE, así como la criptomoneda "Petro" en la República Bolivariana de Venezuela.
- 28. Felicitamos al Banco del Alba por el exitoso desempeño que ha mostrado durante el último año y, en particular, por las iniciativas adelantadas para mitigar los efectos de la pandemia de Covid-19, tales como la moratoria a toda su cartera de financiamientos y el apuntalamiento de los programas Alba Salud y Alba Alimentos, así como la constitución del Fondo Humanitario del Alba, propuesto por los líderes de la Alianza Bolivariana.
- 29. Reiteramos nuestra voluntad de continuar trabajando y cooperando en la lucha contra del cambio climático, fenómeno agudizado por el sistema capitalista y sus patrones irracionales de consumo, que agreden a nuestra Madre Tierra y que incrementa la frecuencia e intensidad de fenómenos naturales que ocasionan lamentables pérdidas humanas y materiales.
- 30. Rescatamos la participación y presencia plena de los movimientos sociales, de solidaridad y sectores populares en nuestro proceso integracionista, para avanzar en la construcción de sociedades incluyentes, culturalmente diversas y ambientalmente responsables, que excluya la explotación del ser humano.

- 31. Manifestamos nuestro compromiso de trabajar junto a los pueblos indígenas en la implementación de medidas para la preservación, transmisión y desarrollo de las lenguas indígenas a fin de resguardar el derecho a revitalizar, utilizar, fomentar y transmitir a las generaciones futuras sus historias, idiomas, tradiciones orales, filosofías, sistemas de escritura y literaturas.
- 32. Reiteramos nuestro apoyo con el justo e histórico reclamo del Estado Plurinacional de Bolivia sobre su derecho a una salida al mar con soberanía.
- 33. Reiteramos la enérgica condena del ALBA-TCP al terrorismo en todas sus formas y manifestaciones, incluidos aquellos casos en los que los Estados están directa o indirectamente involucrados, lo cual es injustificable cualesquiera que sean las motivaciones, consideraciones o factores que se invoquen.
- 34. Denunciamos la utilización de estrategias de guerra no convencional para atacar e inhabilitar a los gobiernos y líderes progresistas de la región a través de procesos judiciales políticamente motivados (lawfare), la manipulación con fines desestabilizadores de los derechos humanos, la campaña de propaganda y desinformación, el uso malicioso de las tecnologías de la información y la comunicación, los ataques cibernéticos, y otros.
- 35. Aprobamos el Plan de Trabajo Post-Pandemia ALBA-TCP 2021 y llamamos a la reactivación de sus distintos Consejos desde principios del año 2021 a fin de avanzar en una agenda concreta de acciones y de reimpulso. Encargamos a la Secretaría Ejecutiva del ALBA-TCP de su seguimiento, consulta y cumplimiento en beneficio del fortalecimiento de la Alianza.
- 36. Afirmamos nuestra determinación de seguir avanzando y profundizando en su fortalecimiento como una alternativa político-estratégica de integración latinocaribeña, contrahegemónica, democrática, incluyente y participativa.
- 37. Recordamos que los países del ALBA-TCP desde su fundación estamos en sesión permanente de consulta, para defender la independencia, soberanía y libre autodeterminación de sus pueblos.

Caracas, 14 de diciembre de 2020